ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 #Navegando al corazón de los colombianos

EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004-ARC-CBACAI6-2025

Coveñas - Sucre, veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

OBJETO: ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRIENDO 01 LOCAL DENOMINADO "CONTEINER", CON UN ESPACIO APROXIMADO DE 68.3 M2, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, PARA USO EXCLUSIVO DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, LUBRICANTES PARA EL USO DE LA AVIACIÓN.

VALOR DEL PROCESO: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS PESOS ($14.789.016), INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

NUMERO DE MESES A CONTRATAR	CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	IVA 19%	VALOR TOTAL CANON ARRIENDO MENSUAL	VALOR TOTAL 12 MESES
12 meses	$ 1.035.645,00	$ 196.773,00	$ 1.232.418,00	$14.789.016,00

FECHA DE LA EVALUACIÓN: Veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

PROPONENTE EVALUADO: BRENNSTOFF S.A.S NIT: 900988302-4
REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPARA
CC: 36308906

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	Se aportó el documento solicitado.
PODER	**N/A**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**	El documento fue aportado.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	El documento fue aportado.
• **RENOVADO**	**CUMPLE**	
• **DURACIÓN**	**CUMPLE**	Duración Indefinida.
• **EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO**	**CUMPLE**	El documento fue allegado..

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:58:03 PM horas del 14/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36308906**

Apellidos y Nombres: **NASTUL ZAPATA CLAUDIA BIBIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284487950

FIB
17:59:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de febrero del 2025

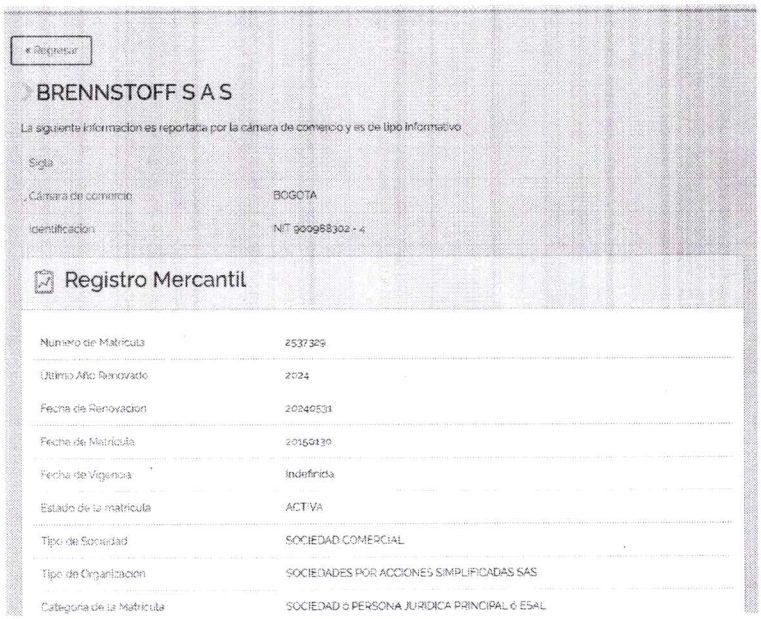
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36308906:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



« Regresar

BRENNSTOFF S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900968302 - 4

Registro Mercantil

Número de Matrícula	2537329
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	20240531
Fecha de Matrícula	20150130
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL

Observación:

Se habilita jurídicamente al oferente.

Respetuosamente,

TFADER CAMPAÑA MORA DEIVID ANDRÉS
Comité Evaluador Jurídico